

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Acceso a becas Municipales
- Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Social
- Unidad Administrativa Responsable: Coordinación Educativa
- Homoclave: TR-SEDESOC/CE-001
- Nombre del Trámite: Acceso a becas Municipales
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: BECA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado, Tutor, Padres
- Descripción Ciudadana: En caso de que el padre y/o tutor y/o cualquier persona se encuentre interesada a acceder al beneficio de entrega de becas que ofrece el Municipio de El Marqués a través de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Solicitud por parte de persona física para acceder al beneficio de becas que se ofrecen de acuerdo a la suficiencia presupuestaria a los diversos niveles educativos y/o estudiantes de El Municipio de El Marqués que cumplan con los requisitos para poder acceder a este programa.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Con este tipo de apoyos que van dirigidos a los estudiantes, se propicia y se incentiva la continuidad de la educación de las personas que se encuentren estudiando en distintos niveles académicos, se contribuye al mejoramiento de la economía familiar
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: De acuerdo a la convocatoria que al efecto sea publicada y difundida para este fin, el interesado deberá presentar la documentación que se solicite, en original y copia para que previo cotejo de la misma le sea devuelta, o en su defecto subir la documentación en digital a la plataforma habilitada para ese fin, asimismo, deberá seguir todos y cada uno de los pasos a efecto de cubrir los requisitos para ser beneficiario del apoyo económico para becas.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 3
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
artículo 5

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Fundamento Jurídico:
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Formato de solicitud

Descripción: Inscripción General.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato de solicitud

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: NA

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 12 y 38

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga de la aplicación: .
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

De acuerdo a la convocatoria que al efecto sea publicada y difundida para este fin, el interesado deberá presentar la documentación que se solicite, en original y copia para que previo cotejo de la misma le sea devuelta, o en su defecto subir la documentación en digital a la plataforma habilitada para ese fin, asimismo, deberá seguir todos y cada uno de los pasos a efecto de cubrir los requisitos para ser beneficiario del apoyo económico para becas.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se

- encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
 - ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
 - ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
 - ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
 - ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
 - ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
 - ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Jesús Heriberto Félix Guerra	Contacto oficial	jfelix1@elmarques.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del modulo:

Dirección de Proyectos

Domicilio

Calle Anillo Vial III; km 4 +869 No. Exterior NA, No. Interior NA Col. Ciudad Maderas, El Marqués, Querétaro, C.P. 76246

Atención telefónica:

4422388400 , Ext. 2200.

Correo electrónico:

correo1@gmail.com

Horario de Atención:

- de 08:30 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

.

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$

- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No